



www.nodo50.org
contrainformación en red ★

Publicado en Nodo50. Contrainformación en la Red
<http://www.nodo50.org>

- Noticias - Noticias Destacadas -

Comienza en Madrid la campaña de apoyo a Patxi Ibarondo



Fecha de publicación:
Lunes 19 de mayo de 2008

Nodo50 - Diagonal

Patxi Ibarondo, director del desaparecido semanario "la REALIDAD", se encuentra en la "indigencia". La ejecución provisional de una sentencia que le condenó en 2001 por "mancillar" el honor del entonces secretario general del PP cántabro, Carlos Sáiz, ha llegado hasta el embargo de la cuenta bancaria donde se le ingresa la pensión de invalidez.

Un episodio más del desequilibrio entre los derechos al honor y a la información, que amenaza a medios con pocas posibilidades de responder a multas y sanciones. El día 14 de junio próximo tendrá lugar un homenaje popular a "la REALIDAD" y al que fuera su director: Patxi. Este homenaje está siendo organizado por El Periódico Diagonal y Nodo50. El evento tendrá lugar en el Madrid, en el Solar de Lavapiés.

CENA HOMENAJE 14 de junio 20:30

SITIO: Solar de Lavapiés Calle Olivar 48, Metro Lavapiés

BONO APOYO PARA RESERVAR CUBIERTO: 20Euros (10 cena + 10 apoyo) y bono de apoyo plus 25Euros (10 cena + 15 de apoyo).

SITIOS DONDE ADQUIRIR BONOS: Los bonos se pueden adquirir en **FreePress**, calle de la Fe nº 10, Metro Lavapiés; **Ecologistas en Acción**, calle Marqués de Leganés 12, metros Callao y Noviciado; **Ateneo Republicano de Vallecas**, calle Arroyo del Olivar 79, metro Buenos Aires... en breve habrá más sitios en esta lista

MENU VEGETARIANO Y NO VEGETARIANO

Reseñas de interés

[Javier Ortíz](#)



«(...) Indagar en el fondo de los asuntos de Santander es peligroso, y se ha demostrado ya en no pocas ocasiones. Lo hemos podido confirmar hace bien poco, asistiendo a la labor de laminación del semanario La REALIDAD, intento de publicación de izquierda radical (es decir, no vendida) que la mafia local ha conseguido estrangular echándole al cuello todas las sogas imaginables, empezando por las judiciales.

He tenido ocasión de comprobar a qué extremos ha llegado esa persecución. No sé si los de Basta Ya habrán sufrido un maltrato parejo. Quizá ellos también hayan tenido que aguantar que haya gente que se cambia de acera para que no la vean saludándoles o hablando con ellos, pero ellos al menos han podido encontrar consuelo en otras partes. En Madrid nunca les han faltado altavoces. Van a Córdoba y hasta los homenaja la alcaldesa comunista (con perdón). Los de La REALIDAD se lo han tenido que comer todo a palo seco. Sin periódicos de postín que les pagaran los artículos como Dios manda. Sin empresarios que les organizaran simposios con los que atender todos los plazos de todas las hipotecas. Sin radios que los convirtieran en contertulios afamados.

Hay apestados de lujo y hay apestados de tercera. A uno de los principales promotores de La REALIDAD, Patxi Ibarondo, han llegado a embargarle su pensión de invalidez (¡tal cual!) para cubrir las costas de un proceso en el que fue condenado no por mentir, sino porque una juez, que es de tiro fijo, entendió que cierto escrito amparado por él podía menoscabar el honor de un pluriempleado del PP y de Caja Cantabria, cuyas ejecutivas comparte. Comparado lo que La REALIDAD dijo de ese individuo con lo que algunos medios de Madrid dicen a diario de éste, del otro y del de más allá, es de risa, pero en Santander las cosas funcionan con otras reglas, que en Sicilia no extrañarían a nadie, pero que a mí me siguen pareciendo un auténtico escándalo. (...)».

[Santiago Mantecón-Cabarga](#)



«Efectivamente, en diciembre de 2001, después de dos años de vida y de lucha por la estabilización social y económica del semanario, la cooperativa que editaba La REALIDAD no tuvo más remedio que decidir finalizar su edición. Este bloqueo fue provocado por la ejecución provisional de una sentencia de 120.202 euros decretada por la jueza Laura Cuevas a instancias de Carlos Sáiz (ex secretario general del PP cántabro, ex presidente de Caja Cantabria y diputado en el parlamento regional). En enero de ese mismo año el gobierno Aznar promulgó La Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) que facilitaba, por primera vez este tipo de acciones judiciales.

Un artículo satírico en el que se informaba de un viaje del entonces Presidente de Caja Cantabria, Carlos Sáiz a Suiza, junto con la secretaria del grupo parlamentario popular en el Parlamento cántabro, fue lo que motivó la condena que abocó en la desaparición de La REALIDAD. Según la jueza mencionada en su sentencia "se presupone popularmente que cuando alguien va a Suiza lo hace por asuntos poco claros o sospechosos, lo que supone un menoscabo contra la imagen ética del señor Sáiz", decidiendo aplicar la pena máxima posible: la indemnización de 120.202 euros por el derecho de "honor" del demandante. Evidentemente, la desproporcionada sentencia ponía fuera

del borde del abismo la estabilidad del semanario.

Un escándalo contra la libertad de expresión, una censura mediante la asfixia económica de un periódico con dos años de edad y en pleno proceso de implantación, que se perpetró ante la indiferencia de las fuerzas políticas de izquierda "oficial". Ahora que los resultados son la persistencia en la persecución al director de La REALIDAD está claro que se persigue un escarmiento, con intimidación y venganza incluidas. Las informaciones del semanario les impidieron suculentos negocios urbanísticos ya en marcha a sectores empresario-políticos regionales que no saben donde empieza lo público y acaba lo privado o viceversa (seguidores de Zaplana, parece ser, en la concepción de "yo estoy en política para ganar dinero"). Desde el periódico se ejercía un periodismo de investigación que desvelaba cada semana serios asuntos de corrupción y concomitancias entre determinados políticos en el poder y sectores inmobiliarios de corte especulativo. Como no encontraban fisuras en los reportajes de denuncia, emprendieron una escalada de demandas contra la sección satírica "Tinta Confidencial". Hasta que encontraron jueces receptivos a sus requerimientos.

Tal es así que, un año y medio después, la Audiencia Provincial de Cantabria, aún admitiendo algunas de las tesis de la jueza, rebajó dicha indemnización a 12.002 euros. En este caso, como en muchos, un "cero" es algo más de lo que indica aparentemente. Delimita claramente una estrategia, y colaboración entre poderes, bien diseñada. No dirigida a la salvaguarda del honor de nadie, sino directamente a atacar un medio de comunicación que, aunque débil e incipiente, parece que era incómodo para diversas áreas del poder político y económico regional.

Posteriormente, en 2006, La REALIDAD y, más en concreto, su director, sufrieron otra agresión (con el semanario ya desaparecido en diciembre de 2001). El bufete del abogado Javier Valladares, defensor de Patxi Ibarondo y del periódico, no se presentó ante el recurso de casación pendiente de resolver en el Tribunal Supremo (que se había planteado). Solamente se presentó el procurador del acusador Carlos Sáiz-Partido Popular. Con ello, la sala del Supremo lo tuvo fácil... no podía hacer más que ratificar la resolución de la Audiencia Provincial. Pero ¿qué pintaba también Carlos Sáiz-PP, después de cinco años con el periódico cerrado, habiendo conseguido sus objetivos, persistiendo en la persecución a esos niveles ya, tan personales? ¿Tienen miedo de que La REALIDAD vuelva a resurgir de sus cenizas, o lo que quiere es la pasta, o "la plata" como dicen nuestros amigos y amigas latinos? La única explicación para toda esta ignominia está en relaciones de favor, conspiración y corrupción que atraviesan una sociedad podrida. Cantabria es una comunidad donde se consagran todo tipo de impunidades y de vendetas al más puro estilo siciliano. Por algún tipo de designio o casualidad, esta región se rige por la ley del silencio en todos los terrenos, tanto públicos como privados.»

ENTREVISTA: PATXI IBARRONDO, EX DIRECTOR DEL SEMANARIO CANTABRO "LA REALIDAD", CLAUSURADO EN 2001

Objetivo : aplastar 'La Realidad' Redacción Cantabria / Santander/ Olmo Calvo



Con el embargo de su pensión por enfermedad, dictado por la jueza Laura Cuevas, Patxi Ibarondo afronta momentos difíciles. Cuando se decretó el cierre definitivo del semanario crítico cántabro La Realidad, en diciembre de 2001, éste tenía una difusión de 1.100 suscriptores y 850 ejemplares de venta en kioscos...

La Realidad intentó, a un precio muy alto (cinco demandas civiles pidiendo cada una 30 millones de pesetas de indemnización y tres querellas criminales) no resignarse a que banqueros, especuladores inmobiliarios y políticos herederos del franquismo campasen por sus respetos por Cantabria.

PATXI IBARRONDO. Prefiere no hacer hincapié en su situación personal porque señala que su caso sirve en realidad para tapar lo que está pasando en el "búnker" cántabro.

DIAGONAL : La sentencia es irrevocable porque viene del Supremo, ¿existe alguna iniciativa de solidaridad para abonar la multa o alguna otra actividad al respecto ?

PATXI IBARRONDO : Por el momento, lo concreto es que el pago de los 12.020 euros en que los jueces han tasado finalmente el honor de Carlos Sáiz [líder del PP cántabro] lo afrontamos otros dos compañeros cooperativistas y yo mismo. Aunque me han llegado noticias de reuniones de organizaciones sociales con el fin de echar una mano y denunciar esta cacería al periodista. **D. :** ¿Por qué crees que Carlos Sáiz te ha perseguido hasta conseguir el 'embargo' de tu pensión, a pesar de que su partido ya había conseguido el cierre de La Realidad ?

P. I. : Ambas cuestiones se resumen en lo mismo. Había que acabar para siempre con el aguijón crítico de La Realidad y neutralizar cualquier insistencia de continuar esa labor molesta por parte de su director con el digital Otra Realidad o de cualquier otro modo. El objetivo es aplastar como aviso a los navegantes de que no se toleran insolencias periodísticas en este feudo. Hay además un plus de venganza cavernaria. Merced al periodismo llevado a cabo en nuestra publicación, se abortaron algunos macroproyectos urbanísticos y otras maniobras orquestales en la oscuridad de los despachos. Hasta nuestra salida a los kioscos estaban acostumbrados a una impunidad total, basada en una ley del silencio que ha vuelto a tener vigencia. Uno de los ejemplos más espectaculares de cortocircuito informativo a las intenciones especulativas fue el 'caso Comillas'. Éste fue sin duda el que desbordó la inquina del entonces todopoderoso Sáiz y de su jefe de filas, Gonzalo Piñeiro, hacia mi persona. Otro ejemplo espectacular fue el 'caso Ogarrio', Oyambre y así sucesivamente...

D. : ¿Por qué ese acoso contra el periódico y tu persona por parte de la jueza Laura Cuevas ?

P. I. : Eso habría que preguntárselo a ella. Desde luego no creo que sea normal que desde la desmesurada ejecución de condena de 127.000 euros por un sarcasmo, ande aplicándome la pena máxima constantemente. Hasta llegar al extremo de embargarme la cuenta donde la Seguridad Social ingresa mi pensión de invalidez absoluta. Desde luego, al no tener certezas, todas las hipótesis están abiertas. Pero hacer constar en la sentencia que Sáiz era intocable, siquiera humorísticamente "porque se trata de un poderoso hombre público" da mucho que pensar. Aunque no se pueda decir, por si acaso cae otra lluvia de piedras.

D. : ¿Cuál fue la actitud ante el cierre del periódico por parte de los medios de comunicación de Cantabria ?

P. I. : Indiferencia absoluta salvo para regodearse puntualmente con nuestras condenas. Aparte de los despachos de la agencia EFE y algún medio disperso de menor entidad, los diarios, radio y televisión no reflejaron que había manifestaciones legales cortando el tráfico en las calles de Santander y Jornadas por la Libertad de Expresión en la Universidad de Cantabria, con prestigiosos ponentes de la judicatura y el periodismo. Tampoco se hicieron eco cuando el Club Internacional de Prensa galardonó en Madrid a La Realidad con el Premio del Año 2002 a la libertad de expresión. Son las cosas del "periodismo objetivo". En cuanto a la Asociación de la Prensa, sólo nos llamaron cuando estábamos abandonando la redacción por orden judicial, para saber si el cierre era definitivo y así borrarlos de su Anuario de Medios de Comunicación.

D. : ¿Cómo se comportó la izquierda política 'oficial' ?

P. I. : Por parte de la izquierda institucional, la misma indiferencia. La izquierda oficial se limitó a alguna presencia sindical de CC OO en las manifestaciones y buenas palabras con la boca pequeña. El único apoyo sincero, que insisto en agradecer de todas todas, fue el procedente de la indignación de los apoyantes y suscriptores del periódico. Poca fuerza frente a tantos y tan altos muros.

D. : La normativa (Ley de Enjuiciamiento Civil) que permitió el cierre de La Realidad fue reformada poco tiempo después. ¿Crees que la legislación actual protege la libertad de expresión, sobre todo en relación al llamado "derecho al honor" ?

P. I. : Mientras subsista la abstracta y neofranquista entelequia del honor, a la que se acogen como autómatas todos los crápulas, la libertad de expresión en este país seguirá amenazada. Algo tan interpretable dependerá siempre del sentido del humor de cualquier juez de primera instancia de provincias. En esa situación, tan sólo los grandes medios podrán afrontar la cuantía de las indemnizaciones. Los pequeños morirán o serán la voz de su amo.

D. : Llevas décadas denunciando con tus noticias, reportajes y columnas los desmanes de la clase política y empresarial de Cantabria, ¿qué valoración haces de todos estos años de batallas ?
¿Tienes en mente algún nuevo proyecto informativo ?

P. I. : A la vista de la realidad circundante, mi valoración es más bien negativa. Pero mereció la pena porque este oficio es grande cuando se cree en él y es sufrido, pero da también grandes satisfacciones. Y pienso realmente que de no haber estado ahí como una especie de dique de contención de los abusos del poder, la cosa habría sido mucho peor. Ahora tengo un blog incipiente : El Antídoto en patxibarrondo.com que ya se puede ver y que hay que madurar poco a poco.

D. : ¿Cantabria sigue siendo ese "cortafuegos del Norte" del que hablabas en tus columnas o crees que algo comienza a moverse ?

P. I. : Como feudo que es de la principal familia financiera de España, Cantabria sigue cumpliendo fielmente su papel geopolítico de cortafuegos ultraconservador, entre dos territorios potencial o efectivamente convulsos como son Asturias y Euskadi. La estatua abominable del dictador sigue ahí y el callejero de la capital es una afrenta a la concordia democrática. Los mandamases ya han logrado convertir Santander a un simple logo bancario. Si algo se mueve es de temer que sea a peor.

D. : Actualmente un grupo de personas trabaja en Cantabria para lanzar una edición regional de DIAGONAL. ¿Qué consejos puedes darnos para que el periódico permanezca en el tiempo ?

P. I. : Consejos ninguno, ya que cada medio de comunicación es un mundo que se basa en algo tan dispar y especial como es el factor humano. Lo único que puedo decir es que lo hagan lo mejor que sepan, con la dignidad por delante y sin complejos. Con rigor y con amenidad. Y por si los que hemos ido por delante podemos servir de algo, ahí está la colección de La Realidad. Sin copyright.

D. : Por último, ¿cómo te encuentras de ánimo ?, ¿cuál es tu situación personal en este momento ?

P. I. : Si no han acabado conmigo todavía es porque atesoro un poso de humor negro, pienso que herencia de mi madre. Mi situación es la que es. Pero hay cosas mucho peores en este mundo maldito.

[Web de la campaña de apoyo a Patxi Ibarondo](#)

Información relacionada de Interés:

:: [El antídoto. Blog de Patxi Ibarondo](#)

:: [Campaña de apoyo a Patxi Ibarondo y "La Realidad"](#)

:: ["la REALIDAD" de Cantabria. La lucha por la vida de un periódico digno y rebelde](#)

:: [Dossier informativo sobre el acoso a "La Realidad"](#)

:: [Campaña Urgente de apoyo a La Realidad y a Patxi Ibarondo](#)